

**CONSTANCIA.** Junio 14 de 2023.- A Despacho de la señora Juez el presente proceso para resolver lo pertinente sobre el escrito anterior suscrito por el demandado.

Rad. 2009-00254 - VS. Alimentos menor.



MARÍA CONSUELO QUINTERO VERGARA  
Oficial Mayor- Sustanciadora

**JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO JUDICIAL DE MANIZALES**

Manizales, junio veinte (20) de dos mil veintitrés (2023)

**Radicado 2009-00254 (VS. Alimentos Menor)**

AGREGAR al expediente el escrito anterior radicado por el demandado el 08 de junio de este año, sobre el cual dispone el Despacho:

Teniendo en cuenta todo lo manifestado en dicha misiva y los diferentes hechos relacionados, se dispone INFORMAR al demandado JHON JAIRO RINCÓN CAÑÓN que se debe dirigir a la autoridad judicial (Juzgado Segundo de Familia de Ibagué Tolima), en la cual se fijó o acordó la cuota alimentaria que ACTUALMENTE se encuentra vigente en favor de la menor acá involucrada, para aclarar las dudas y todo lo relacionado con el valor y demás circunstancias relacionadas con la cuota alimentaria que HOY suministra a su hija.

Así mismo, como se indica la menor beneficiaria de los alimentos, tiene su domicilio en la localidad de Ibagué-Tolima y allá fue modificada la cuota de alimentos que suministra su progenitor (Proceso Rad. 2022-317- Juzg. 2º. Familia). Si CONSIDERA el solicitante que la menor -REQUIERE- protección y garantía de sus derechos fundamentales (que prevalecen sobre los de los demás), se debe dirigir por COMPETENCIA actual al mencionado Juzgado, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar o a la autoridad que estimen pertinente de dicha localidad (Ibagué-Tolima), a SOLICITAR la debida solicitud de protección, acompañamiento o cualquiera otra medida en favor de la aludida infante.

**NOTÍFIQUESE**



**PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA**  
JUEZ

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO  
MANIZALES - CALDAS  
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 101 el 21 de junio de 2023.



**JULIAN FELIPE GÓMEZ TABARES**  
Secretario

